Un millón 750 mil familias beneficiarias de programas del ICBF se suman a campaña *contra el Trabajo Infantil*

- *La Directora del ICBF, Karen Abudinen, anunció que firmará con la Alcaldía de Barranquilla, un pacto contra la violencia, incluido el trabajo infantil, hacia los niños, niñas y adolescentes.*
- *En Barranquilla y Soledad cerca de 8.400 niños, niñas y adolescentes trabajan.*

Barranquilla, 21 de febrero de 2018.- Un millón 750 mil familias beneficiarias de los programas que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tiene en el país como son la atención integral a la primaria infancia, niñez y adolescencia, se sumaron a la campaña *Presentes contra el Trabajo Infantil,* que busca mantener alejados a los menores de edad de esta práctica que vulnera sus derechos e interrumpe sus sueños.

Así lo anunció en Barranquilla, la Directora General del ICBF, Karen Abudinen Abuchaibe, luego de recorrer plazas de mercado, semáforos, zonales comerciales, calles, para sensibilizar a la sociedad sobre las graves consecuencias que el trabajo infantil deja en los niños. “La familia es lo más importante para formar a los niños, niñas y adolescentes, y es la primera línea de protección para ellos, por eso, su vinculación a nuestra campaña contra el trabajo infantil es una prioridad para el ICBF. Nos unimos con las familias para que no haya más violencia contra nuestros niños”.

Rodeada de las familias de los niños y niñas que asisten al Centro de Desarrollo Infantil La Luz en Barranquilla, la Directora del ICBF le hizo un llamado a los padres de familia en su deber de cuidar y proteger a los niños. “Papás les pido que se hagan presentes contra el Trabajo Infantil”, dijo.

Al anunciar que firmará un pacto con la Alcaldía de Barranquilla para trabajar por garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en particular contra el Trabajo Infantil, la Directora del ICBF insistió en que quiere a la capital del Atlántico libre de cualquier violencia contra la niñez. “Queremos en Barranquilla a todos los niños estudiando, soñando y jugando. No los queremos ver trabajando”, dijo.

Al destacar el trabajo que realizan los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) y las Defensorías de Familia, la Directora del ICBF señaló que los profesionales liderarán jornadas de focalización de niños, niñas y adolescentes trabajadores, registrarán esos casos y vincularán a esos menores de edad y sus familias, a los programas de la Entidad.

“Acá en Barranquilla y los municipios aledaños, recorreremos las plazas de mercado, negocios, locales comerciales, talleres y zonas concurridas para invitar a los ciudadanos a que denuncien el trabajo infantil y

para ello, el ICBF pone a disposición la línea 141, las 33 regionales, los 211 Centros Zonales, tres líneas de Whatsapp (3202391685, 3202391320 y 3208655450), el correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y la página www.icbf.gov.co", señaló Abudinen Abuchaibe.

Para contrarrestar el trabajo infantil en el Atlántico, el ICBF dispone de varios programas que van desde la atención integral a la primera infancia para los niños de cero a cinco años; estrategias de prevención como Generaciones con Bienestar para los niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de las familias como entornos protectores para la niñez; y los programas de protección.

"Desde 2014, hemos atendido en los programas de protección a más de 5.000 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil a quienes les hemos restablecido sus derechos en las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, privilegiando la permanencia en su medio familiar. De este total, el 4,9% corresponde al departamento del Atlántico", informó Abudinen Abuchaibe.

Según las cifras del Departamento Nacional de Estadística (DANE), la tasa de trabajo infantil para niños y adolescentes en las ciudades del Caribe colombiano entre 5 y 17 años es: Barranquilla (2,1%), Riohacha (5,9%), Montería (4%), Valledupar (2,7%) y Santa Marta (1,8%).

"Cuando desde el ICBF identificamos una familia que tiene menores de edad en trabajo infantil, se realiza un acercamiento con ella para conocer cuáles son las causas que generan la problemática. Si es por negligencia de la familia, la autoridad administrativa puede amonestarla y obligar a los padres a asistir a un curso pedagógico sobre los derechos de la niñez, el cual se encuentra a cargo de la Defensoría del Pueblo. En caso de incumplimiento se puede imponer una amonestación, equivalente al valor de uno a cien salarios mínimos diarios legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un día por cada salario diario mínimo legal vigente de multa. Esta sanción será impuesta por el Defensor de Familia", afirmó Abudinen Abuchaibe.

La Directora del ICBF anunció que, como resultado de esta movilización, se entregarán reportes periódicos sobre los casos hallados y los resultados de la intervención institucional con los niños, niñas y adolescentes trabajadores. "Lo que no hagamos en esta etapa de la vida de nuestros niños es irreversible", puntualizó.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia